

El Consejo de Estado tiene sin resolver 240 consultas hechas desde la Región

• El Partido Popular ha propuesto que Extremadura cree su propio consejo para evitar los retrasos

J. L. AROCA / MERIDA

El Consejo de Estado tiene pendientes de resolver 240 consultas efectuadas por los ayuntamientos extremeños y referidas a diversos tipos de litigios.

Generalmente se trata de segregaciones territoriales, interpretación o resolución de contratos administrativos, modificaciones urbanísticas que afectan a espacios libres o zonas, verdes, etc.

Estas consultas tardan varios años en resolverse, y en el caso por ejemplo de determinar si son fijos o no los contratos laborales del personal, el asunto ya estará concluido por la vía de los hechos.

Todo eso ha llevado al Partido Popular de Extremadura a proponer en el Parlamento autonómico la conveniencia de que en nuestra Comunidad exista un órgano consultivo equivalente al Consejo de Estado.

Como éste, el nuevo órgano tendría carácter no vinculante y dictaminaría entre otras cosas sobre la adecuación de las normas, disposiciones y leyes aprobadas por la Comunidad Autónoma al Estatuto de Autonomía y al ordenamiento jurídico vigente.

La creación de este tipo de consejo está prevista en el artículo 54 del Estatuto de Autonomía y ya funciona en otras comunidades como Canarias o Cataluña.

Cristina Herrera, diputada regional del PP autora de la propuesta, ha declarado que "no dudamos de la independencia y efectividad con que normalmente actúa el Consejo de Estado, pero lo cierto es que sufrimos el retraso en la emisión sus dictámenes que, además, quedan encuadrados en la Administración central del Estado, y no puede olvidarse la posibilidad de que esta función consultiva llegue a afectar a cuestiones relativas a la relación Comunidad Autónoma-Estado".

MAS AGIL Y BARATO

Si la Comunidad Autónoma contara con su propio órgano consultivo, "la solución del problema resultará más ágil, económica y transparente, y sobre todo más acorde con la autonomía consti-



Fernando Ledesma, presidente del Consejo de Estado, en una visita a Extremadura el pasado 24 de abril. / Foto: HOY

tucional garantizada a las comunidades autónomas", añade la diputada popular.

A juicio del PP es preciso que el órgano consultivo reúna dos condiciones para garantizar los principios de neutralidad, objetividad

e independencia. Se trata la condición de calidad y de la de no aumentar la carga burocrática ni el gasto público.

Para Cristina Herrera, habría que imitar un ejemplo como el catalán, cuyo consejo consultivo

está compuesto por jueces, abogados o catedráticos que estudian los asuntos que se les remiten cuando es necesario solamente, es decir, que su actividad es intermitente y no permanente.

"Naturalmente habría que pedirles a estos profesionales su no adscripción a partidos políticos".

Según el Estatuto de Autonomía de Extremadura, ese órgano de carácter consultivo y no vinculante se creará mediante una ley a propuesta de la Junta, y su función será "dictaminar sobre la adecuación al presente Estatuto y al ordenamiento jurídico vigente de las normas, disposiciones o leyes que hayan de ser aprobadas por los órganos de la Comunidad Autónoma".

Es decir, sólo a propuesta de la Junta se crearía ese órgano, "lo que significa una importante restricción de la iniciativa legislativa de los diputados de la Asamblea", añade Cristina Herrera.

El gran ojo

J. L. A. □ El emblema del Consejo de Estado es un gran ojo humano. "Es el gran ojo del Estado para poder ver y poder mirar que su enorme poder reglamentario y administrativo está sometido a la vista del Derecho, que es al final la vista del ciudadano", interpreta la diputada popular Cristina Herrera. "El Consejo de Estado nunca ha tenido poder. Ha tenido prestigio".

Lo creó el emperador Carlos I en 1536, como un órgano al que consultar las grandes decisiones de la Corona, y desde entonces el Consejo ha venido funcionando ininterrumpidamente. Por él han pasado consultas como la recalificación de los terrenos que El Corte Inglés iba a ocupar en la plaza de Conquistadores, en Badajoz, o alguna recusación contra todo el Consejo de Gobierno de la Junta, presentada por un ciudadano. El PP cree que es hora de crear un consejo consultivo extremeño "para que los ciudadanos vean que les servimos a ellos conforme a Derecho".

Jerez de los Caballeros ofrece una muestra de experiencias europeas sobre educación

PAULA DIAZ CORDOBES
JEREZ DE LOS CABALLEROS

El Centro de Profesores y Recursos de Jerez de los Caballeros ha organizado una muestra sobre experiencias europeas en educación infantil que se mantendrá expuesta en el hotel Los Templarios el lunes y el martes.

Esta iniciativa parte del Congreso de Infancia que tuvo lugar hace un año en Barcelona y donde se recogieron las experiencias realizadas en distintos países de la Comunidad Europea, incluido España, en torno a la educación infantil. En aquel momento se propuso que esta muestra gráfica adoptase un carácter itinerante por lo que representa una respuesta a ese propósito de dar a conocer toda la pedagogía que muchos maestros desarrollan día a día en el aula.

Los diferentes ámbitos que aparecen reflejados en esta muestra se centran en las distintas variantes de la educación infantil, fijada de pleno derecho entre los 0 y los seis años. La relación de la infancia con la ecología, la familia o la vida cotidiana, así como los nuevos servicios que tienen lugar fuera de la escuela pero dentro de la educación infantil, constituyen algunas de las principales experiencias que aquí se muestran.

Junto a estos trabajos se presentarán otros proyectos realizados a nivel provincial en el ámbito de la educación infantil. Alicia Pérez Zibar, asesora del Centro de Profesores de cursos ha montado, con la colaboración de un amplio equipo de compañeros, esta exposición como iniciativa para organizar lugares y momentos de encuentro, poner en común y debatir las cuestiones que afectan a la educación de los más pequeños.

En opinión de Alicia Pérez, "a las puertas del siglo XXI se hace imprescindible una actitud positiva en favor de la infancia y de la calidad de los servicios que se le destinan".

RESIDENCIAL GOLF DEL GUADIANA



ESTA INFORMACIÓN PUEDE TENER UN ALTO INTERES PARA USTED

Unica zona residencial en Badajoz con grandes espacios para la práctica de deportes y ocio. Para familias que saben lo que significa "calidad de vida" a un precio muy razonable. Sin barreras arquitectónicas y con todos los servicios a su alcance.

Parcelas de 1.000 m2. donde poder construir el proyecto de sus sueños, o cualquiera de los 4 tipos de chalets que ponemos a su entera disposición.

La mejor ocasión para invertir. El mejor lugar para vivir.

Información: Tel. (924) 44 82 77 LABORABLES Y FESTIVOS de 10 a 20 h.